

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

Acuerdos adoptados en la reunión de Comisión Delegada celebrada el 19 de febrero de 2016.

- **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El acta de la reunión anterior fue facilitada a todos los presentes y resultó aprobada por mayoría.

- **Reglamento Electoral.**

El asesor jurídico de la FEB aclara los ajustes y adaptación realizada al reglamento electoral conforme la nueva orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas. Así mismo, informa que este reglamento se ha remitido a todos los miembros de la asamblea, dando un plazo de 10 días para que presentaran alegaciones al mismo.

La Comisión analiza las alegaciones recibidas al reglamento electoral siendo desestimadas por mayoría.

- **Designación miembros gestora.**

Se somete a votación la propuesta de la FEB, siendo aprobada por mayoría.

- **Presentación de la memoria deportiva 2015.**

El presidente informa que se ha facilitado a todos los presentes un completo informe de todas las actividades deportivas realizadas durante el año. Siendo aprobado por mayoría.

- **Calendario y normas deportivas 2016.**

Se somete a votación el calendario deportivo 2016 y la inclusión de la Fase Final de la Liga AOB, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

- **Liquidación presupuesto del ejercicio económico 2015, balance de situación y cuentas del mismo.**

El contable explica que el ejercicio 2015 se ha cerrado con déficit y que las cuentas deben ser auditadas, por lo que son provisionales.

Se someten a votación las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 y son aprobadas por mayoría.

- **Proyecto deportivo 2016.**

Se somete a votación el proyecto de presupuesto 2016, siendo aprobado por mayoría.

- **Otras propuestas si las hubiere.**

Se leen todas las propuestas presentadas.